

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "IMPORTADORA Y EXPORTADORA GONZALEZ & SANTAMARIA S.A.", LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 22 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 17:00 HORAS

En la ciudad de Quito el día de hoy viernes, 22 de abril del 2016, a las 17h00 en el local social de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA GONZALEZ & SANTAMARIA S.A.** inmueble ubicado en la Urbanización Pillagua, en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES(*)VOTOS
1) María Fernanda González Peña	US\$ 400.00	400
2) German Oswaldo Proaño Romero	US\$ 400.00	400
CAPITAL PRESENTE	US\$ 800.00	800

(*) Participaciones de un dólar cada una.

La señora Presidenta de la Junta María Fernanda González , pide que por Secretaría se constate el quórum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con que dispone el Art. 238 de vigente Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, los que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Administrador y Comisario del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2015.
4. Elección de Comisario para la compañía.

Preside esta Junta la Sra. María Fernanda González en su calidad de Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario el señor German Oswaldo Proaño de la empresa. La señora Presidenta dispone que se entre a conocer el Orden de día.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere a Informes de Administradores y Comisarios por el año, a los mismos que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2015, Teniendo en cuenta que la compañía no registra ningún movimiento, los mismos que son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores.

Al tratar el tercer punto, la Junta de Socios resuelve que el resultado obtenido durante el ejercicio 2015 no ha sido el esperado, la Junta aprueba que se instruya en tal sentido a la contabilidad para registro en libros.

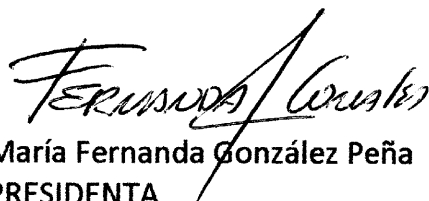
Cuarto Punto se designa como comisario de la compañía a la señora Luisa Marianela Ortega

Como no hay asuntos que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia la suscriben.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informes de los Administradores
- b) Copia de los Estados Financieros del 2015, y,
- c) Copia del Acta e informe de Comisario.

Se levanta la sesión a las 18h30 horas



María Fernanda González Peña
PRESIDENTA
ACCIONISTA



Germán Osvaldo Proaño Romero
SECRETARIO- GERENTE GENERAL
ACCIONISTA